

Programa

UNA RINCONADA **23/27**
AL SERVICIO DE SU GENTE

#ConNosotros *Mejor*



 Podemos

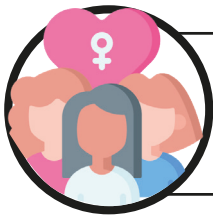
¿Qué vamos a hacer?



Gestión ética y ciudadana

- » **Buen Gobierno**5
- » **Transparencia. Información y comunicación**.....6
- » **Participación ciudadana y nuevo modelo territorial**.....6
- » **Servicios Públicos**8
- » **Economía y Hacienda**.....9

La Rinconada debe construirse desde unos compromisos éticos que impliquen una forma diferente de entender la acción política. Unos valores que impregnen y democratizen un Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía. El gobierno municipal debe moverse hacia una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y el control del gobierno, descentralizando y abriendo estructuras, haciendo uso de las nuevas tecnologías a nuestra disposición. La fiscalidad también es una herramienta que debe utilizarse con eficiencia y sensibilidad, al servicio de los ciudadanos.



Pueblo feminista

- » **Feminismo**11
- » **Igualdad**.....11
- » **Diversidad**11

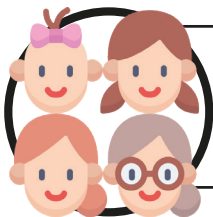
La Rinconada tiene que ser una ciudad feminista, destinando presupuesto a políticas de igualdad reales, que cuide el lenguaje no sexista en la información municipal, que garantice pisos de emergencia, que eduque a la ciudadanía en el respeto en la diversidad sexual. Nuestra ciudad debe contar con un Plan contra la discriminación LGTBIQ y luchar firmemente contra la violencia machista. La Rinconada es feminista porque sólo así será democrática con la ciudadanía y justa con sus vecinas.



Pueblo cohesionado

- » **Educación**.....14
- » **Vivienda**15
- » **Empleo y Desarrollo local**.....15

Las sociedades que luchan contra la desigualdad entienden que la justicia social y la solidaridad son bienes sociales, valores y reglas para progresar hacia una mejor calidad de vida para todos. Estamos convencidos de que la educación, la vivienda y el trabajo son bienes sociales en cuya promoción los ayuntamientos deben implicarse completamente. La integración real y la igualdad se producen en los barrios, en las calles donde vivimos y trabajamos y debemos tener competencias y políticas para promoverlas.

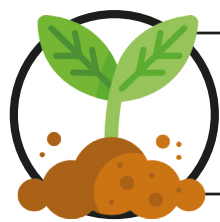


Pueblo para todas las edades

- » **Infancia**.....18
- » **Juventud**.....18
- » **Mayores**19

La Rinconada tiene que cuidar a las personas de todas las edades, para que tengan la atención que se merecen. Tenemos que adaptar nuestros servicios y estructuras para que sean accesibles y útiles para todos contando con los puntos de vista de niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera y cuarta edad. El pueblo no puede seguir creciendo sin tener en cuenta las necesidades y corresponsabilidades de las personas que la vivimos.

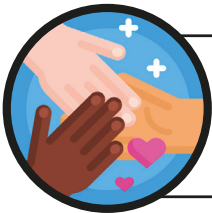
INDICE



Pueblo ecologista

- » **Energía y eficiencia..... 21**
- » **Habitabilidad y limpieza urbana 21**
- » **Urbanismo verde y social..... 22**
- » **Movilidad..... 22**
- » **Espacios verdes, biodiversidad y Derechos Animales ... 23**
- » **Agua y Residuos 25**

Crearemos un municipio más habitable y saludable pensando en las personas y la biodiversidad. Vamos hacia localidad mucho más sostenible y limpia, que reduzca, reutilice y recicle los residuos que genera. Estamos comprometidos en la lucha contra la contaminación y el Cambio Climático. Esto estará presente en todas las iniciativas del gobierno, rediseñando los espacios públicos, los nuevos desarrollos urbanos, proyectando una movilidad sostenible y apostando por las energías renovables y la eficiencia energética.



Pueblo cuidador y solidario

- » **Servicios Sociales..... 27**
- » **Salud y Consumo 27**
- » **Diversidad Funcional 28**
- » **Migración..... 29**
- » **Cooperación al desarrollo 31**

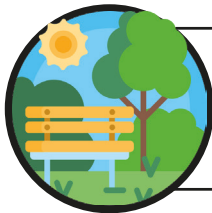
La Rinconada que queremos es inclusiva, cuidadora y solidaria. Ponemos como objetivo prioritario el bienestar de los vecinos y vecinas prevaleciendo el compromiso de mejorar las condiciones de vida a aquellas personas que peor lo estén pasando ya sea por motivos de salud, socio económicos o cualquier otro que mine su igualdad de oportunidades para ser feliz y realizarse. Sí, tenemos un compromiso con la Justicia Social y la igualdad y lo vamos a cumplir.



Pueblo activo y creativo

- » **Deportes 33**
- » **Festejos 34**
- » **Cultura 34**

Hay que reconocer el excepcional talento de vecinas, vecino y vecines. Queremos que La Rinconada se mueva hacia la promoción de la creatividad que es fuente de riqueza y satisfacción. Somos la ciudad de poesía, de grandes actores, músicos, escritores, etc. y vamos a potenciarlo. También somos muy reconocidos por nuestras fiestas y por algo será. El deporte es otra seña de identidad de La Rinconada donde nuestros clubes forman a cientos de deportistas de todos los niveles, y merecen todo el apoyo posible.



Pueblo seguro y con memoria

- » **Seguridad Ciudadana..... 36**
- » **Memoria y Calidad Democrática..... 37**

Crearemos espacios públicos protegidos, seguros y libres para todas, todos y todes con la participación de profesionales, asociaciones y la ciudadanía en general. Queremos trabajar en la dirección de formar un nuevo departamento de Policía cercana y Convivencia Pacífica que afronte los retos del momento actual. Tenemos ante nosotros la obligación de diseñar políticas públicas, capaces de poner freno a la violencia de género, a los peligros de la delincuencia, a las oportunidades de la diversidad y a la problemática de la intolerancia.

Gestión ética y ciudadana

La Rinconada debe construirse desde unos compromisos éticos que impliquen una forma diferente de entender la acción política.

Unos valores que impregnen y democraticen un Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía.

El gobierno municipal debe moverse hacia una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y el control del propio gobierno, descentralizando y democratizando estructuras, haciendo uso de las nuevas tecnologías a nuestra disposición.

La fiscalidad también es una herramienta democratizadora que debe utilizarse con eficiencia y sensibilidad, al servicio de los ciudadanos.





- **DEFENDER LA GESTIÓN PÚBLICA** como principal garantía para unos servicios públicos de calidad, orientados al bien común, la justicia social y la solidaridad

- **REDUCIR LOS SUELDOS DE CARGOS PÚBLICOS Y LAS PREBENDAS.**

Los servidores públicos lo son por propia voluntad y no deben abultar sus cuentas corrientes a costa del erario público. Proponemos limitar los sueltos de los cargos públicos no solo en su base, sino también en cualquier complemento. Proponemos disminuir racionalmente los pagos personales por asistencia a plenos o comisiones y prohibir las prebendas como entradas gratuitas y otras.

- **MAXIMIZAR LA DEMOCRACIA DE TODOS LOS GRUPOS.**

Parte del malestar que el 15-M manifestó fue la percepción de que los políticos eran una clase alejada de la realidad, así como la de «se puede vivir de la política». Pretendemos alejar este fantasma revirtiendo en todos los grupos municipales más recursos para potenciar una democracia real. Con esta medida permitimos una mayor capacidad democrática.

- **REDUCIR LOS PUESTOS EVENTUALES Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

Asesores, puestos de confianza, colegas indisimulados. Personas que ocupan puestos de responsabilidad en favor de la acción política en vez de trabajar en favor de la ciudad. Por eso, proponemos la promoción del personal interno, sujeto a reglas legislativas de neutralidad y una demostrada eficacia de gestión.

- **FACILITAR LA AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.**

Los empleados públicos son el cuerpo y el alma de un ayuntamiento, por lo que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de programas internos y externos, vertebrando el trabajo alrededor de los profesionales que lo realizan.

- **DEFENDER EL MUNICIPALISMO** reclamando competencias y financiación que permitan prestar adecuadamente unos servicios que desde los ayuntamientos se han demostrado más eficaces y eficientes.

- **DESPACHOS ABIERTOS.** Los servidores públicos se deben a los ciudadanos, para lo cual deben publicarse los tiempos semanales y agenda para libre acceso de la ciudadanía a los despachos.

- **IMPLICACIÓN DIRECTA DE LOS CARGOS PÚBLICOS ANTE LA CIUDADANÍA.** Los cargos públicos tienen que implicarse con la ciudadanía, mediando ante bancos y juzgados (en colaboración con la PAH u otras asociaciones o colectivos) y ante compañías suministradoras para luchar contra la pobreza energética.

- **SOMETER A LOS CARGOS PÚBLICOS AL CONTROL CIUDADANO.** La ciudadanía no es un actor pasivo ante la acción de gobierno del ayuntamiento, ni un juez que elige cada cuatro años. La democracia es más que votar y aguantar lo votado, es conocer y controlar el destino del dinero público y las decisiones de los cargos públicos. El control se realizará a través de herramientas informáticas y políticas de seguimiento del programa, el presupuesto general, participativo y de distrito.

- **ELABORAR UN REGLAMENTO DE LAICIDAD MUNICIPAL,** que establezca un marco normativo sobre el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos, regulando, entre otros, los temas de simbología religiosa en el ámbito público, la relación con las confesiones religiosas del pueblo así como cualquier otro aspecto para hacer efectivo el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado. Este Reglamento será público para común conocimiento de la ciudadanía, e incluirá un reglamento de Honores y Protocolo

- **LAS ENTIDADES DE CARÁCTER CONFESIONAL SERÁN CONSIDERADAS ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO,** en su relación con las Administraciones, tratándose con los mismos principios aplicados a cualquier otra entidad privada, siempre de acuerdo con el interés público.

- **NO SE ENAJENARÁ, DONARÁ, NI CEDERÁ SUELO PÚBLICO** o inmuebles para la construcción de edificios, monumentos o para el uso privativo de actividades religiosas y centros docentes privados.

- **INCORPORACIÓN DE REFERENCIAS Y CONMEMORACIONES DE CARÁCTER CIVIL.**



Transparencia, información y comunicación

Eje1. Gestión ética
y ciudadana



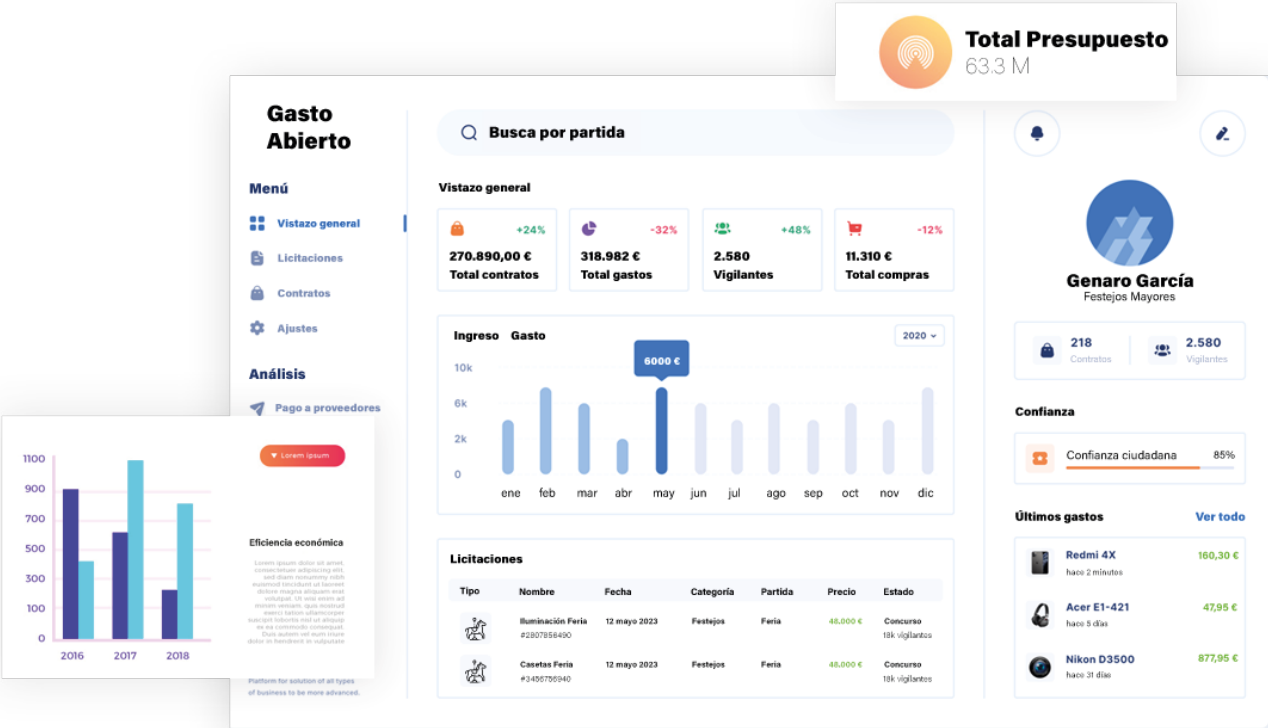
- **NUEVO PLAN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL** para ofrecer toda la información de la gestión pública, de forma controlable, accesible y entendible por cualquier persona
- **ELIMINACIÓN DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO SIN PUBLICIDAD**, incluidos contratos menores. Gestionar de forma transparente los contratos, licitaciones y operaciones económicas del Ayuntamiento.
- **SISTEMA DE VIDEOACTAS Y RETRANSMISIÓN DE PLENOS MUNICIPALES Y COMISIONES PÚBLICAS.**
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.** Transformar el periódico «TomaNota» y la radio pública en medios de información y debate, sin propaganda política en las noticias, espacio para todos los ciudadanos y grupos políticos, igual que se hace en otros municipios.
- **VENTANILLA ÚNICA CON RESPUESTA GARANTIZADA.**
- **COMISIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**, con publicación periódica de informes sobre el funcionamiento de la atención ciudadana en cada departamento
- **DATOS ABIERTOS.** Aplicar la legislación vigente **desde 2007** para que ciudadanos y empresas reutilicen los datos y encuentren nuevas oportunidades y disfruten de un efectivo control al ayuntamiento
- **ELABORACIÓN DE UN LISTADO PÚBLICO** detallado de las propiedades pertenecientes a la corporación católica y otras confesiones que estén exentas de IBI. De igual forma respecto al ICIO y demás impuestos y beneficios fiscales. La ciudadanía tiene derecho a saber qué está subvencionando indirectamente.



Participación ciudadana y nuevo modelo territorial

- **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** Los ciudadanos deben tener voz y voto en el proceso de toma de decisiones en todos los procesos públicos. **Incorporación del Escaño Ciudadano** en los Plenos Municipales
- **SECTORIZAR LA RINCONADA POR DISTRITOS.** La Rinconada tiene características territoriales especiales, que no pueden ser parcheadas. Planteamos la creación de distritos con servicios públicos básicos iguales, que garanticen la calidad de vida de los distintos núcleos.
- **MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES CEDIDAS A LAS ASOCIACIONES VECINALES.**
- **INVERSIONES PARTICIPATIVAS EN DISTRITOS.** Cada barriada tiene su propia problemática, como tiene sus propias demandas. Crearemos presupuestos en los que los vecinos de cada barrio propongan y voten sus demandas en infraestructuras y servicios.
- **DEMOCRATIZAR LOS CONSEJOS SECTORIALES.** Empoderar los distintos Consejos Sectoriales, otorgándoles carácter consultivo permanente para escuchar todas las voces del pueblo.
- **FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.** Las asociaciones forman parte del ADN democrático. Facilitaremos su creación, tramitación y orientación y las dotaremos de mayor presupuesto.
- **COGESTIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

- **POTENCIAR Y PROMOVER LAS CONSULTAS CIUDADANAS** detallado de las propiedades pertenecientes a la corporación católica y otras confesiones que estén exentas de IBI. De igual forma respecto al ICIO y demás impuestos y beneficios fiscales. La ciudadanía tiene derecho a saber qué está subvencionando indirectamente.
- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS A NIVEL CIUDAD.** No solo los vecinos de los barrios podrán decidir sobre las inversiones en sus barrios, sino que tendrán voz en la confección de los presupuestos de La Rinconada.
- **IMPULSO A LA COMARCALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.** Vivimos en una comunidad mayor que nuestro propio pueblo. Apostaremos por la creación de organismos mancomunados que ofrezcan mejores servicios públicos con un costo menor.
- **ONDEO DE LA BANDERA ANDALUZA EN LUGARES PREDOMINANTES Y A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO.** La bandera de Andalucía es un referente histórico de lucha y republicanismo, de autodeterminación y defensa de la identidad andaluza y como tal debe ser tratada, no relegada solo a edificios institucionales y mostrada por ley.
- **IMPULSAR PROCESOS DE AUDITORÍA CIUDADANA MUNICIPAL DE LA DEUDA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**
- **REGULACIÓN Estricta de incompatibilidades**
- **TARJETA DE VECINDAD.** Introducción de un carnet de vecino unificado que sirva para disfrutar de todos los servicios públicos y posibilite la acreditación de arraigo de personas migrantes.
- **RENOVAR LAS WEBS MUNICIPALES PARA INTEGRAR TODA LA INFORMACIÓN.** El ciudadano tendrá una única web municipal con todos los servicios, permanentemente actualizada y con accesibilidad universal.
- **PLAN DE MIGRACIÓN AL SOFTWARE LIBRE.** El software libre ofrece idénticas o superiores prestaciones que las licencias privadas, y es posible adaptarlo a menor coste a las necesidades cambiantes de la población.
- **PLATAFORMAS DE GASTO ABIERTO.** El dinero público es dinero de todos, por lo que todos deben conocer en cada momento el uso de ese dinero. Implementaremos una plataforma pública de control de gasto en la que los vecinos otorguen o revoquen su confianza.
- **LANZAR #RINCONADADECIDE**, plataforma de participación ciudadana en la web. Las rinconeras y rinconeros podrán emitir su parecer, propuestas y sugerencias para cualquier asunto público directamente en la web unificada del ayuntamiento.





- **ADAPTAR SODERIN A UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA REMUNICIPALIZAR SERVICIOS EXTERNALIZADOS.**

Soderin puede servir mejor a la promoción y desarrollo de La Rinconada aglutinando los servicios ahora externalizados (limpieza, parques y jardines) a la vez que funciona como escuela-taller, ofreciendo empleo directo, formación especializada y mejores servicios.

- **APROVECHAR EL CENTRO LOGÍSTICO MUNICIPAL PARA CENTRALIZAR NUEVOS SERVICIOS MUNICIPALES**

- **PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO. PLAN DE EMPLEO PÚBLICO. PLAN DE FORMACIÓN INTERNA.**

- **CONTROLAR PERMANENTEMENTE LA CALIDAD** de los servicios públicos gestionados por empresas externas, como paso previo a la remunicipalización. Si estamos pagando por algo, el servicio deberá ser el mejor en las mejores condiciones posibles, tanto para la ciudadanía como para los trabajadores.

- **WIFI PÚBLICO.** La Rinconada ha perdido innumerables ocasiones de proporcionar acceso público a Internet de banda ancha en plazas, jardines y edificios públicos. Con nosotros sí que habrá.

- **RED DE SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.** Lucharemos contra la subida de los precios desde su origen, promoviendo una red pública de supermercados e incentivando el cooperativismo de pequeños productores y comercializadoras agroecológicas. Impulsaremos políticas fiscales para incentivar la oferta ecológica y local en la restauración y comercios locales.

- **CREACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ENERGÉTICA.** Empresas que crearán empleo, contribuirán al desarrollo del sistema energético renovable y la lucha contra el cambio climático, a la par que se ofrece un suministro a precio de coste.

- **PREPARAR PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN INTERNA DE LAS PLANTILLAS DE PROCESOS DE REMUNICIPALIZACIÓN REALIZADOS.** No se despedirá a ningún trabajador de los servicios públicos remunicipalizados, sino que se consolidarán en la plantilla municipal.

- **NO SE CONTRATARÁ CON NINGUNA EMPRESA INSEGURA,** incluida en el Registro de empresas sancionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.





Economía y Hacienda

Eje1. Gestión ética y ciudadana



- **GESTIÓN ÉTICA, ECOLÓGICA Y CIRCULAR DE LA ECONOMÍA BAJO CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD**

y eficiencia en el uso de los recursos públicos, imponiendo procedimientos de compra responsables.

- **COOPERACIÓN CON ASOCIACIONES Y EMPRESAS**

para reducir costes de cada iniciativa y multiplicar los resultados sociales de las mismas.

- **FISCALIDAD VERDE,**

reduciendo impuestos a las comunidades y propietarios de viviendas que instalen sistemas de aprovechamiento de energía renovable y limpia tanto para la generación como para el consumo.

- **POLÍTICAS DE BONIFICACIONES FISCALES POR EL USO DE VEHÍCULOS NO CONTAMINANTES.**

- **PRESUPUESTOS ENTENDIBLES, TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS.**

- **FISCALIDAD PROGRESIVA** para que aporten más lo que más tienen.

- **IMPLEMENTAR BENEFICIOS POR INICIO DE ACTIVIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO.** Rebaja de los impuestos y tasas para implantación de nuevas empresas y por cambio de titularidad cuando se mantenga la misma actividad.

- **NUEVO PLAN DE FINANCIACIÓN BANCARIA,** tratando con banca ética y no con bancos inversores de empresas armamentísticas.

- **RECUPERACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE AHORRO Y CRÉDITO. BANCA PÚBLICA MUNICIPAL,** devolviendo la soberanía financiera al nivel local y permitiendo el crecimiento sin endeudamiento de familias y empresas.

- **PENALIZAR EL IBI A VIVIENDAS VACÍAS DE BANCOS Y EMPRESAS,** para fomentar su alquiler a través de una Oficina Pública Municipal de Alquiler.

- **REFORMA DEL IBI** primando su progresividad, utilidad y eficiencia.

- **FOMENTAR MICROCRÉDITOS ÉTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS.**

- **EXCLUIR DE LAS TASAS POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA** a actividades de interés general promovidas por asociaciones.

- **PROGRAMA DE BONIFICACIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA FAMILIAS CON MENOS RECURSOS** y reducción progresiva según los miembros de las familias que disfruten de los servicios.

- **IMPLEMENTAR LA TASA AMAZON**



Pueblo feminista

La Rinconada tiene que ser una ciudad feminista. Una ciudad que destine presupuesto a políticas de Igualdad reales, que cuide el lenguaje no sexista en la información municipal, que garantice pisos de emergencia, que eduque a la ciudadanía en el respeto en la diversidad sexual. Nuestra ciudad debe contar con un Plan contra la discriminación LGTBIOA+ y luchar firmemente contra la violencia machista. La Rinconada es feminista porque sólo así será democrática con la ciudadanía y justa con sus vecinas.





Feminismo, igualdad y diversidad

Eje2. Pueblo
feminista



- **NUEVO PLAN DE IGUALDAD** con la intervención de los agentes sociales y de las asociaciones.
- **PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**
- **PLAN DE ACCIONES Y CAMPAÑAS DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD** en todos los centros educativos.
- **AMPLIAR LA OFERTA DE CURSOS DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD.**
- **INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN** de las mujeres en nuevas tecnologías e innovación. Fomento CTIM.
- **PLANIFICACIÓN DE CURSOS** de actualización y profundización en materia de igualdad para el funcionariado.
- **CREACIÓN DE REDES Y DE ESPACIOS DE ENCUENTRO.**
- **AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DELEGACIÓN DE IGUALDAD** para multiplicar el alcance de las políticas feministas.
- **LENGUAJE NO SEXISTA.** Revisar y actualizar el lenguaje en formularios públicos, documentos y publicaciones institucionales.
- **AUSENCIA DE PUBLICIDAD SEXISTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES.**
- **PERSEGUIR TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.**
- **FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL DEPORTE** mediante la celebración de competiciones mixtas, sobre todo en el deporte base.
- **PLAN MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LGTBIQA+.**
- **DEBATES EN EL ÁMBITO ESCOLAR PARA COMBATIR LA HOMOFOBIA** junto con las asociaciones.
- **GUÍA DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS** amables con la Lactancia Materna, la Maternidad y la Infancia.
- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN AFECTIVO SEXUAL** integrado en el sistema de orientación y salud mental.
- **CONSEJOS MUNICIPALES DE IGUALDAD** que trabajen en los derechos de las personas LGTBIQA+.
- **INCLUSIÓN EN POLÍTICAS DE JUVENTUD Y PERSONAS MAYORES** una perspectiva de diversidad en torno a la orientación sexual y la identidad o expresión de género.
- **UTILIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA** como guía y referencia para las políticas públicas dirigidas a proteger los derechos LGTBIQA+.
- **FORMACIÓN AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN**, con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía.
- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICAS LGTBIQA+.**
- **INCLUSIÓN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN** condiciones de respeto a la diversidad. Vigilar y sancionar actitudes LGTBIQAfóbicas.
- **INCLUIR POLÍTICAS ACTIVAS LGTBIQA+** en las reuniones de Consejos Escolares, incrementar la participación del alumnado y la colaboración de entidades LGTBIQA+.

- **ESTABLECER MEDIDAS Y CONTROLES** para que exista un trato igualitario a parejas homoparentales y personas LGTBQA+ en centros de día y residencias de mayores.
- **DESARROLLO DE CAMPAÑAS** que contribuyan a la visibilidad de la diversidad afectivo-sexual y de género.
- **DISEÑO Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE ETS.**
- **FOMENTO DE POLÍTICAS RESPETUOSAS CON LA DIVERSIDAD.**
- **DOTACIÓN A LAS BIBLIOTECAS** con fondos bibliográficos relacionados con las personas LGTBQA+.
- **MOCIONES Y DECLARACIONES INSTITUCIONALES** que promuevan la ruptura con el concordato de la Iglesia Católica y cualquier convenio que discrimine a las personas LGTBQA+.
- **ELIMINACIÓN DE CONTENIDOS** que promuevan o apoyen ideas contrarias a los derechos humanos y la dignidad de las personas LGTBQA+.
- **ELIMINAR SUBVENCIONES A TODA ORGANIZACIÓN QUE VAYA EN CONTRA DEL COLECTIVO LGTBQ+ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**
- **COMPROMETER AL MENOS EL 5%** de los presupuestos municipales a políticas para alcanzar la igualdad.
- **PROMOVER PROPUESTAS TENDENTES** al abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler.
- **PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS QUE TRABAJEN POR LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.**
- **MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES AL AVANCE SOCIAL A TRAVÉS DE SU RECONOCIMIENTO EN NOMBRES DE CALLES O PLAZAS.**

Pueblo

cohesionado

Las sociedades que más luchan contra la desigualdad entienden que la justicia social y la solidaridad son bienes sociales, valores y reglas con las que la sociedad en su conjunto progrese hacia una mejor calidad de vida para todos.

En **Con Izquierda Unida — Podemos La Rinconada** estamos convencidos de que la educación, la vivienda y el trabajo son bienes sociales en cuya promoción los Ayuntamientos pueden y deben implicarse completamente.

La integración real y la igualdad se producen en los barrios, en las escuelas, en las calles donde vivimos y trabajamos y el Ayuntamiento debe tener competencias y políticas para promoverlas.





- **SERVICIO MUNICIPAL DE INTERLOCUCIÓN ÚNICO** que gestione peticiones, sugerencias y reclamaciones de los centros y la comunidad escolar.
- **PROGRAMA DE BECAS DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR** que incluya FP, grado Medio y bachillerato, y fomente el intercambio y reciclado de libros y el apoyo a los proyectos educativos sin libro de texto.
- **EXIGIR LA CONSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS NECESARIAS.**
- **CREAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS.**
- **SERVICIO ENFERMERÍA EN COLEGIOS Y ESCUELAS INFANTILES**, así como la figura del terapeuta de apoyo a centros con aulas TEA.
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS E INSTITUTOS**, con especial atención a aquellas dirigidas al apoyo escolar y la íntegra conciliación de la vida familiar y laboral.
- **APOYAR EL TRABAJO DE LAS AMPA Y FAMP**, poniendo a su disposición medios materiales, económicos y de orientación.
- **AUMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.**
- **EXIGIR EL AUMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE FP CON LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CICLOS.**
- **PROGRAMA DE AYUDAS ENCAMINADAS A LA GRATUIDAD 0-3 AÑOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES.**
- **BAJADA DE RATIOS Y AUMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS.**
- **APOYAR PROYECTOS** culturales, sociales, de innovación, intercambios nacionales e internacionales de los centros.
- **JORNADAS DE DEBATE EN EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR** sobre los temas de actualidad e innovación en el ámbito educativo.
- **CAMINOS SEGUROS A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS**, lo que implica el acondicionamiento de las aceras, pasos de peatones seguros y bien ubicados, cambio en la señalización, agentes municipales y establecimiento de trayectos viales alternativos durante las horas de entrada y salida de los centros educativos.
- **LÍNEA DE BUS ESCOLAR QUE CONECTE LOS BARRIOS CON LOS IES** en horario de entrada y salida.
- **PATIOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES PARA LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO.** reforma de los patios en colaboración con las comunidades de cada centro.
- **REVISTA CUATRIMESTRAL PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS**, en la que puedan publicar los proyectos que hayan realizado.
- **PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR EN LOS IES**, que ayude en los conflictos existentes en el alumnado, así como de mediación comunitaria e intercultural.
- **PERSONAL CUALIFICADO EN LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE AYUDA EN EL APOYO AL ESTUDIO** por parte de servicios sociales y orientación
- **RED DE LOCALES DE ESTUDIO**, priorizando aquellas barriadas más desfavorecidas. Reincorporación del bibliobús.
- **TALLERES DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL.**
- **AMPLIAR EL HORARIO DE ESCUELA DE MÚSICA** para dar cabida a cursos para adultos y mayores.



Vivienda



- **REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PARA CONSEGUIR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA.**
- **BÚSQUEDA DE NUEVOS MODELOS DE VIVIENDA COMO EL COHOUSING SOLIDARIO.**
- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN** alquiler mediante la cesión de suelo a AVRA
- **NEGOCIAR CON LA JUNTA EL DESARROLLO DE 488 VIVIENDAS PÚBLICAS.**
- **REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS VIVIENDAS VACÍAS** y degradadas en manos de las entidades bancarias.
- **PONER EN MARCHA UNA OFICINA MUNICIPAL DE ALQUILER** entre propietarios de viviendas vacías y posibles inquilinos, que de seguridad jurídica y propicie la rehabilitación de inmuebles degradados.
- **ADQUISICIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN PLANTA BAJA PARA PUESTA EN SERVICIO DE EMPRESAS COMO ALQUILERES PARA EMPRENDEDORES.**
- **PLAN DE PERMUTA PARA MAYORES Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA** que vivan en edificios sin ascensor, para su acceso a una vivienda adaptada, a cambio de la cesión en alquiler social a jóvenes.
- **BOLSA PERMANENTE DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA EMERGENCIA HABITACIONAL.**
- **EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE COLABORAR CON ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS EN EL IMPULSO DE VIVIENDA COLABORATIVA EN CESIÓN DE USO.**



Empleo y Desarrollo Local

- **POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL** y la colaboración con Organizaciones Empresariales y Sindicales para mejorar el desarrollo económico y el empleo local.
- **COORDINAR LAS ACTUACIONES DIRECTAS DEL PACTO POR EL EMPLEO Y DINAMIZAR SU OFERTA.**
- **POTENCIAR LA RED DE EMPRESAS DE LA RINCONADA A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A SUS PROYECTOS.**
- **ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO** que mejoren la cualificación y oportunidades de los trabajadores.
- **PLAN DE ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Adecentamiento de los polígonos, facilidades fiscales y sistema de colaboración comercial integrando las nuevas empresas en el tejido del comercio local existente mediante economía circular.
- **AGENCIA DE COLOCACIÓN Y ORIENTACIÓN MUNICIPAL.**
- **ESTABLECIMIENTO DE REDES COLABORATIVAS EN TORNO AL EMPLEO,** especialmente en colectivos jóvenes, promoviendo la auto-organización ofreciendo apoyo y coordinación.
- **PLAN INTEGRAL DEL COMERCIO LOCAL,** incorporando fuertes medidas de apoyo y promover los hábitos de compra local, con producto de cercanía y ecológico.
- **POTENCIAR LAS JORNADAS AUSPICIADAS POR LAS ASOCIACIONES COMERCIALES,** sin el traslado a zonas distintas de sus áreas de influencia fomentando el comercio de cercanía.

- **ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIAS ECONÓMICAS** en distintos parques públicos, que fomente el desarrollo comercial de las empresas locales.
- **PONER EN MARCHA EL OBSERVATORIO SOCIAL, ECONÓMICO Y DEL EMPLEO**, con el objeto de conocer la realidad local y generar datos de base para convocatoria de subvenciones y planificar los contenidos de políticas de empleo.
- **APOYAR A LAS EMPRESAS LOCALES EN MATERIA TECNOLÓGICA:** información sobre I+D+i, protección de datos, presencia digital y opciones de digitalización.
- **PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL**, tratando con los sindicatos las condiciones de contratación de los programas de inserción y accediendo a programas específicos de personas en riesgo de exclusión social e impulsar convenios con empresas locales para su inserción laboral.
- **SELLO DE RESPONSABILIDAD LOCAL CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO**, proponiendo beneficios para empresas premiadas, realizando una guía de buenas prácticas que facilite su obtención.
- **COLABORAR OTROS MUNICIPIOS PARA DEMANDAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA GESTIÓN POR CONVENIO DE COMPETENCIAS EN EMPLEO** y financiación suficiente que permita planificar políticas de empleo locales a medio plazo.
- **VELAR POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN MUNICIPAL:** vigilancia del cumplimiento de las condiciones laborales de las personas contratadas por empresas que prestan servicios al Ayuntamiento, inclusión de cláusulas sociales en los criterios de adjudicación de los contratos, avanzar en la prevención de la siniestralidad laboral junto con los agentes sociales, informando, sensibilizando y promoviendo prevención en la empresa.
- **POTENCIAR PROYECTOS BASADOS EN «EMPLEO VERDE».**
- **ESTUDIO PARA CREAR VIVEROS O INVERNADEROS EN TERRENOS MUNICIPALES** para generar empleo e inserción laboral de colectivos vulnerables.
- **ALQUILER SOCIAL PARA NEGOCIOS, SOBRE TODO DEL TERCER SECTOR.**
- **SISTEMA DE EXPERIENCIA INTERGENERACIONAL, TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO Y ESCUELA-TALLER**
- **RECUPERACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES.** No tiene sentido construir nuevo suelo industrial cuando el actual se encuentra vacío.
- **GESTIÓN DE LAS NAVES MUNICIPALES NO UTILIZADAS COMO VIVERO DE EMPRESAS.**
- **ESTABLECER Y REFORZAR LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL IMPULSO DE LA LEY DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.**

Pueblo para todas las edades

Las sociedades que más luchan contra la desigualdad entienden que la justicia social y la solidaridad son bienes sociales, valores y reglas con las que la sociedad en su conjunto progresa hacia una mejor calidad de vida para todos. En **Con IU—Podemos** estamos convencidos de que la educación, la vivienda y el trabajo son bienes sociales en cuya promoción los Ayuntamientos pueden y deben implicarse completamente. La integración real y la igualdad se producen en los barrios, en las escuelas, en las calles donde vivimos y trabajamos y el Ayuntamiento debe tener competencias y políticas para promoverlas.





Infancia

Eje4. Pueblo para todas las edades



- **PONER EN MARCHA UNA MESA DE LA INFANCIA**, con participación de las familias, centros educativos y servicios municipales que estudie y soluciones problemas que afectan a la infancia y juventud (acoso, ciberacoso, consumo de drogas, ludopatías, nuevas tecnologías).
- **CONTAR CON LA OPINIÓN DE LOS MÁS PEQUEÑOS** del municipio en la fase de diseño de la ciudad.
- **PROGRAMA ANUAL DE OCIO INFANTIL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** con especial atención a la ludoteca y las actividades infantiles de las bibliotecas municipales con especial cuidado en que sean de calidad y realizado por personal cualificado.
- **AMPLIAR LA CAMPAÑA DE VERANO**, para desarrollar actividades que faciliten la conciliación de las familias y el ocio saludable de los pequeños y en la que participen las áreas de Educación, Medio Ambiente, Cultura, Juventud, Infancia y Deportes con la participación protagonista de los clubes.
- **PROGRAMAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y FAMILIAR.**
- **PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.**
- **CONSEGUIR APOYOS DE PT Y AL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**



Juventud

- **EMPODERAR AL CONSEJO DE LA JUVENTUD**, fomentando la cogestión de espacios y actividades.
- **APOYAR LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES EN NUESTRO MUNICIPIO.**
- **REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS USOS Y POLÍTICAS DEL CENTRO JOVEN Y EL CRAES**, facilitando su uso por todo el tejido social y dando prioridad a los contenidos, demandas, usos y dinamización por parte de los jóvenes.
- **PLAN DE VIVIENDA JOVEN DE ALQUILER LIGADO A LA RENTA.**
- **ANALIZAR Y VALORAR LA DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE OCIO NOCTURNO ALTERNATIVO.**
- **DIVERSIA PARA TODAS LAS EDADES Y TODAS LAS ESTACIONES DEL AÑO.**
- **TECHAR EL CINE DE VERANO Y RECONVERTIRLO A ZONA DE OCIO NOCTURNO RESPONSABLE.**
- **APOYAR LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURA EN CENTROS EDUCATIVOS**, con el objetivo de acercar a los jóvenes a los recursos públicos locales y ofrecer alternativas al ocio responsable.
- **INTEGRAR A LAS Y LOS JÓVENES EN EL DISEÑO, ESPACIOS, CONTRATOS Y ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS LOCALES.**
- **TARJETAS-DESCUENTO PARA JÓVENES EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y COMERCIOS.** Ayudar a la extensión de la tarjeta joven en la red de comercios locales.
- **AMPLIAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO**, promoviendo los intercambios nacionales e internacionales.
- **SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA ESTUDIOS POST-OBLIGATORIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.**
- **PRÉSTAMO DE OFICINAS DEL CENTRO JOVEN PARA LOS JÓVENES QUE COMIENZAN ACTIVIDADES EMPRESARIALES.**



- **PLAN INTEGRAL DEL MAYOR**, realizando un estudio de la situación de los Mayores de La Rinconada por género, edades, situación habitacional, económica, salud, soledad, etc. que permita realizar una actuación efectiva y rápida.
- **PLAN DE LUCHA CONTRA LA SOLEDAD DE LOS MAYORES**, que incluya fomentar que la gente joven pueda compartir vivienda con mayores, así como la creación de una red de voluntarios acompañantes de gente mayor.
- **DOTAR DE SUELO Y EXIGIR A LA JUNTA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS**. Realizar trabajo de control e inspección del estado de los cuidados de los mayores residentes en las Residencias de la localidad.
- **CONSEJOS DE RESIDENTES CON ASESORAMIENTO A USUARIOS Y FAMILIARES**.
- **AMPLIAR EL NÚMERO Y VARIEDAD DE LAS ACTIVIDADES PARA MAYORES**, así como los edificios en los que se desarrollan.
- **EXIGIR A LA JUNTA Y AL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO**. Creación de nuevos espacios de ocio para mayores y apertura del Centro Municipal en fines de semana y festivos.
- **GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE AYUNTAMIENTO Y ASOCIACIONES DE MAYORES**.
- **MEJORAR EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA**. Estudio y puesta en marcha de un paquete de medidas económicas para cubrir las necesidades básicas de subsistencia de las personas mayores.
- **CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA PARA MAYORES**, en materias como salud, asesoría legal, abandono del hogar, soledad y/o aislamiento, violencia de género, servicios y seguridad.
- **EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA MAYOR PRESENCIA DE GERIATRAS EN LOS CENTROS DE SALUD**.
- **FACILITAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE LAS Y LOS MAYORES**.
- **GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO, DEBATE Y EXPERIENCIA** de los mayores para ser tenidos en cuenta para el desarrollo de nuestra ciudad.
- **CONSTRUIR NUEVO CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE MAYORES**.
- **REIVINDICAR EL DERECHO A UNA PENSIÓN DIGNA Y SU BLINDAJE EN LA CONSTITUCIÓN**, apoyando a las asociaciones de pensionistas.
- **PLAN DE VIVIENDA DEL MAYOR**, con eliminación barreras arquitectónicas.
- **COHOUSING INTERGENERACIONAL Y COLABORATIVO**.



Pueblo ecologista

Crearemos un municipio más habitable y saludable pensando en las personas y la biodiversidad. Vamos hacia localidad mucho más sostenible y limpia, que reduzca, reutilice y recicle los residuos que genera. Estamos comprometidos en la lucha contra la contaminación y el Cambio Climático. Esto estará presente en todas las iniciativas del gobierno, rediseñando los espacios públicos, los nuevos desarrollos urbanos, proyectando una movilidad sostenible y apostando por las energías renovables y la eficiencia energética.





Energía y eficiencia

Eje5. Pueblo
ecologista



- **INTRODUCIR CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** y con proveedores que permitan al Ayuntamiento contratar energía 100% renovable, que generen producción sostenible y ecológica, inviertan sus recursos en beneficio social y creen empleo local.
- **OFICINA DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y DEL AGUA**, que en colaboración con universidades y empresas especializadas informe y asesore sobre la instalación y uso de energía renovables y que desarrolle planes de ahorro y eficiencia energética y del agua, entre otros.
- **PLAN LA RINCONADA BRILLA CON LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO 50/50.**
- **APOYAR A LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA FACILITANDO LOS TRÁMITES Y PERMISOS**, facilitando los trámites y permisos para la instalación en viviendas, fomentándola mediante campañas de información, organización de charlas, propuestas conjuntas de instalación, etc.
- **INSTALAR ENERGÍA SOLAR EN TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.**
- **INSTALAR ENERGÍA SOLAR —NO SOLO TERMOVOLTÁICA— EN LOS PISOS DE ALQUILER SOCIAL.**
- **MUNICIPALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS COMUNITARIAS.**



Habitabilidad y limpieza urbana

- **EXIGIR LA MODIFICACIÓN DE LAS RUTAS DEL AEROPUERTO** para reducir el ruido y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.
- **RECLAMAR A AENA QUE LAS TASAS POR RUIDO** y las multas impuestas a los aviones que incumplen las rutas se destinen a los núcleos urbanos afectados.
- **EXIGIR A LA JUNTA LA INSTALACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO DE MEDIDORES DE LA CALIDAD DEL AIRE.**
Instalación de medidores municipales para el control de la calidad del aire y el ruido
- **REDACTAR UNA ORDENANZA SOBRE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL**, que permita al Ayuntamiento controlar los niveles de radiación especialmente en zonas sensibles como colegios.
- **PLANES DE CHOQUE CONTRA LAS PINTADAS VANDÁLICAS** para proteger el museo de arte urbano y el resto de edificios.
- **LIMPIEZA VIARIA EN FINES DE SEMANA**, acabando con la imagen de suciedad en nuestras calles.
- **APROVECHAR DE FORMA RACIONAL LOS MEDIOS PARA LA LIMPIEZA DE CALLES.**
- **CONTROLAR LOS VERTIDOS ILEGALES EN EL MUNICIPIO**, mediante campañas, batidas de limpieza, controles periódicos e incremento de la vigilancia en las zonas de alto valor ecológico.
- **REDUCIR HUELLA DE CARBONO EN TODAS LAS ACCIONES MUNICIPALES.**



Urbanismo verde y social

Eje5. Pueblo ecologista



- **NUEVO PGOU**, redactando un nuevo documento desde la participación ciudadana que apueste por la protección de los espacios naturales, regenere polígonos degradados, prime la vivienda social e impida la construcción desahogada.
- **MESA DE INFORMACIÓN Y DIÁLOGO CON LAS DISTINTAS URBANIZACIONES AÚN NO REGULARIZADAS**, para observar las diferentes vías para el planeamiento de la consolidación de estos suelos urbanos.
- **SUPERVISIÓN Y REFORMA DEL MOBILIARIO URBANO**, de forma que las personas mayores, embarazadas y con diversidad funcional puedan encontrar apoyo y reposo, creando un pueblo amable con sus habitantes.
- **LIMITAR EL DESARROLLO URBANO A LOS ÁMBITOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS** para responder a las demandas de vivienda social.
- **MODIFICAR EL PLAN PARCIAL DE CERRO MACARENO PARA INCREMENTAR LOS ESPACIOS LIBRES Y LA PROTECCIÓN DEL YACIMIENTO.**
- **INCREMENTAR LA VIVIENDA SOCIAL**, la vivienda en altura y la vivienda en alquiler de promoción municipal.
- **VIVERO MUNICIPAL**, en la cuenca del río Guadalquivir y el entorno del Majuelo para reponer plantas en los parques públicos y que además funcione como taller de formación e integración social.
- **ECO-AUDITORIAS PREVIAS A CADA UNO DE LOS NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS**, que permitan establecer criterios de sostenibilidad en su diseño y desarrollo.
- **VIGILANCIA Y RECUPERACIÓN DE CAMINOS VERDES Y SENDEROS PÚBLICOS**, con especial atención aquellos usurpados o cerrados.
- **NIVELACIÓN DE FIRMES ENTRE ACERA Y CALZADA** y eliminación de barreras arquitectónicas en toda la localidad con su señalización correspondiente.



Movilidad

- **TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO**, que fomente el uso del bus urbano como modalidad principal de movilidad.
- **IMPLEMENTACIÓN ADELANTADA DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES** como eje vertebrador de un nuevo modelo de centro urbano.
- **POLÍTICAS DE ESTIMULACIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS NO CONTAMINANTES**, instalando aparcamientos y puntos de recarga eléctrica suficientes, a ser posible con energía fotovoltaica.
- **RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES** con vehículos no contaminantes.
- **APLICAR EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**, aprobado con la participación de todos los actores de la sociedad implicados, en el que se promueva el uso de la bicicleta como transporte y el transporte colectivo.
- **PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE UN RADAR MÓVIL.**

- **PEATONALIZAR PARTE DEL CENTRO URBANO Y ALGUNAS ZONAS COMERCIALES.** En concreto el segundo tramo urbano de la calle San José y sus alrededores, así como la calle Málaga.
- **INSTALACIÓN DE BOLARDOS EN CALLES DE ALTO TRÁFICO.** Desarrollar y ejecutar medidas de protección de lugares especialmente sensibles a los impactos del tráfico rodado.
- **READECUACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES PARA LOGRAR SENDEROS SEGUROS.**
- **PLAN DE ACCESIBILIDAD. ADECUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.** Crear plataformas reservadas para autobuses, incremento del ancho de las aceras, aumento de la extensión de las áreas estanciales, revisión de los cruces y fases semafóricas y expansión de los espacios de prioridad ciclista y peatonal. Revisión de los resaltos.
- **RED DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS.**
- **REDISEÑAR LA RED DE CARRILES BICI SEGREGADOS DEL RESTO DE LA CIRCULACIÓN.**
- **COMUNICAR CARRILES BICI CON CENTROS EDUCATIVOS Y CREACIÓN DE PUNTOS DE ALQUILER DE BICICLETAS.**
- **APARCAMIENTOS DISUASORIOS CON PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA.**
- **REDISEÑAR LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES,** con más líneas, frecuencias y utilidad de paso. Líneas a los diseminados y lanzadera La Rinconada-Cercanías
- **PROMOVER EL MODELO DE CIUDAD DE 15 MINUTOS.**
- **REDUCIR LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN A LOS 30 KM/H COMO VELOCIDAD MÁXIMA GENERAL.**



Espacios verdes.

Biodiversidad y derechos animales

- **MUNICIPIO BIOCLIMÁTICO.** Creación de Zonas húmedas, verdes, arboladas para la disminución de la temperatura local.
- **PLAN ÁRBOL.** Se plantarán en cuatro años tantos árboles como votos recibidos.
- **AMPLIAR LOS METROS DE ESPACIO VERDE POR M2 DE ESPACIO ASFALTADO,** para adecuarse a las recomendaciones de la OMS y el ratio de árbol por habitante.
- **RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DEL ALMONAZAR.**
- **PROTECCIÓN DE RIBERAS Y RÍOS.**
- **PLAN DE REFORESTACIÓN DE ARBOLADO URBANO VIARIO,** y de gran parte del Bulevar del Almonazar con el pensamiento de convertirlo en un pulmón de la ciudad.
- **RECUPERAR ESPACIOS AJARDINADOS EXISTENTES EN EL CASCO,** con plantas autóctonas que requieran poco riego y tengan gran capacidad de captación de CO₂.
- **APOYAR A LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS MEDIANTE APORTACIÓN,** junto con el abono orgánico, de árboles y arbustos para las zonas verdes de conservación por parte de los vecinos y que den a la vía pública.
- **INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES** incluidas acuáticas y distribuidas por todo el casco urbano, habilitación de espacios de libre juego para niños.

- **NUEVAS ZONAS PARA PERROS EN DISTINTOS PARQUES PÚBLICOS**, así como un horario específico para que las mascotas puedan estar libres en los demás parques.
- **FACILITAR A LOS DUEÑOS DE MASCOTAS BOLSAS Y EQUIPOS DE RECOGIDAS DE HECES**, con campañas de información y sensibilización sobre responsabilidad ciudadana en este ámbito en colaboración con la policía y las clínicas veterinarias.
- **PROHIBIR LAS PODAS EXTREMAS Y FUERA DE TEMPORADA** de nuestro arbolado urbano y creación de un censo arbóreo.
- **POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE NUESTROS ESPACIOS NATURALES**, (rutas, actividades pedagógicas, etc) como parte fundamental del Patrimonio Municipal.
- **CENTRO DE LA NATURALEZA.**
- **POTENCIAR EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN ANIMAL**, promoviendo la adopción de mascotas y realizando campañas de salud y bienestar en colaboración con los centros veterinarios.
- **CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL.**
- **ADHERIRSE AL PROGRAMA VIOPET.**
- **CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.**
- **REFUGIO DE ANIMALES MUNICIPAL COGESTIONADO** con protectoras, asociaciones y ayuntamientos cercanos. Eliminación del contrato con SportDog
- **ORDENANZA ADECUADA A LA LEY BIENESTAR ANIMAL, COLONIAS FELINAS 3.0.**
- **EXTENDER A NUEVAS ZONAS LOS HUERTOS URBANOS.**
- **PROGRAMA DE HUERTOS ESCOLARES ADAPTADOS E INCLUSIVOS.**
- **RECUPERACIÓN DE LOS CAMINOS PÚBLICOS Y VÍAS PECUARIAS** y su puesta en valor como corredores ecológicos.
- **PLAN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL ALMONAZAR Y OTROS ESPACIOS NATURALES.**
- **CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PADRÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS.**
- **NO DAREMOS APOYO NI DIFUSIÓN A FESTEJOS O ACTIVIDADES QUE NO GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL.**
- **REFUERZO DEL CONTROL Y SANCIÓN DE LAS SITUACIONES DE MALTRATO, ABANDONO Y TENENCIA DE ANIMALES EN CONDICIONES INDIGNAS.**
- **DEDICAREMOS ACTIVIDADES, CAMPAÑAS Y ESPACIOS MUNICIPALES A LA DIFUSIÓN, CUIDADO DE LA PROTECCIÓN ANIMAL Y DE SU MEDIO.**
- **PERMITIR EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.**
- **ESTABLECER PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL, MECANISMOS DE EVACUACIÓN O RESCATE DE ANIMALES EN CASO DE EMERGENCIAS.**



Agua y residuos.

Eje5. Pueblo
ecologista



- **NUEVA CULTURA DEL AGUA.**
- **INSTAR A LA CHG A ESTABLECER UNA MORATORIA A LA APERTURA DE REGADÍOS HIPERINTENSIVOS Y MACROGRANJAS DE GANADERÍA INTENSIVA.**
- **INSTAR A LA CHG Y A EMASESA A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN O DEL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE LA INTERRUPCIÓN EN SEQUÍA DEL SUMINISTRO A CAMPOS DE GOLF O PISCINAS PRIVADAS.**
- **INSTAR A EMASESA A REFORZAR Y ACELERAR LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS A MEDIO PLAZO PARA ACELERAR EL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**
- **TARIFICACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL.**
- **REMUNICIPALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE RESIDUOS.**
- **CREACIÓN DE UNA DEPURADORA MUNICIPAL.**
- **REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES.**
- **MEJORAR EL CONTRATO VIGENTE DE RECOGIDA DE BASURA HASTA REMUNICIPALIZACIÓN.**
- **MEJORAR LA COLOCACIÓN DE CUBOS DE BASURA.**
- **APROVECHAR DE FORMA RACIONAL LOS MEDIOS PARA LA LIMPIEZA DE CALLES.**
- **RIEGO Y BALDEO EFICIENTE CON AGUA RECICLADA.**
- **INSTALAR DE FORMA PAULATINA UN CUARTO CONTENEDOR PARA ORGÁNICOS.**
- **PONER EN MARCHA UNA PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL**, reutilizando los residuos provenientes de podas de nuestras zonas verdes, del vivero municipal y de los huertos urbanos.
- **POTENCIAR EL RECICLAJE, EVITAR LA SATURACIÓN DE LOS CONTENEDORES**, desarrollando campañas específicas en polígonos industriales y locales comerciales para la gestión sostenible de sus residuos.
- **INTRODUCIR UN PLAN COPARTICIPADO CON EL EMPRESARIADO LOCAL Y LA CIUDADANÍA PARA REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS Y EL RECICLAJE** y fomentar la separación en origen.
- **FOMENTAR LA REPARACIÓN, REUTILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**
- **PROHIBIR QUE LOS RESIDUOS SUSCEPTIBLES DE SER PREPARADOS PARA REUTILIZACIÓN O RECICLADOS PUEDAN DESTINARSE A INCINERACIÓN.**
- **APOSTAR POR LAS ISLAS DE RECICLAJE** que permiten la separación de residuos en las vías de la ciudad.
- **PONER EN MARCHA MECANISMOS DE CONTROL MEDIANTE CARACTERIZACIONES PERIÓDICAS Y REDUCCIÓN DE IMPROPIOS PARA CADA FLUJO DE RECOGIDA SEPARADA.**
- **GARANTIZAR UNA DOTACIÓN MÍNIMA** y el compromiso de no cortar el suministro en caso de impago.
- **REALIZAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.**
- **VALORAR Y RESPETAR LA RED DE DRENAJE NATURAL** para la conservación de los acuíferos.

Pueblo cuidador y solidario

La Rinconada que queremos es inclusiva, cuidadora y solidaria. Ponemos como objetivo prioritario el bienestar de los vecinos y vecinas prevaleciendo el compromiso de mejorar las condiciones de vida a aquellas personas que peor lo estén pasando ya sea por motivos de salud, socioeconómicos o cualquier otro que mine su igualdad de oportunidades para ser feliz y realizarse. Sí, tenemos un compromiso con la Justicia Social y la igualdad y lo vamos a cumplir.





Servicios Sociales

Eje6. Pueblo
cuidador y solidario



- **LUCHA CONTRA LA POBREZA** y la exclusión social como objetivo prioritario.
- **PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL** que permita realizar un diagnóstico de nuestra Ciudad con el fin de elaborar estrategias y programas de actuación adaptadas a las demandas reales de la población.
- **INCREMENTAR LOS RECURSOS EN SERVICIOS SOCIALES** necesarios para poder realizar una intervención social efectiva.
- **PRIORIZAR LAS ACTUACIONES CON MENORES**, como población más vulnerable en colaboración con las delegaciones de Educación e Infancia.
- **POTENCIAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN DESAHUCIOS.**
- **EXTENSIÓN DE LAS AYUDAS DE COMEDOR**, como compromiso claro con el derecho a la alimentación de la infancia y la juventud.
- **PLAN DE APOYO PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y FAMILIAR.** Creación de un Punto de Atención a las Familias.
- **PLAN DE REFUERZO, APOYO ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR**, con especial atención a las zonas y a los sectores de la población con más necesidades sociales y educativas.
- **PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES.**
- **PROGRAMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A LOS COLECTIVOS MÁS INVISIBILIZADOS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**
- **REDACTAR CARTAS DE SERVICIOS INFORMATIVAS Y ADECUADAS**, que permitan una información adecuada de las prestaciones municipales, el conocimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como las formas de llevarlos a cabo
- **INCREMENTAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A EMERGENCIA SOCIAL.**
- **BONO SOCIAL PARA MAYORES CON PENSIONES INFERIORES AL SMI.**
- **PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR EN SINHOGARISMO Y LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES SEGREGADOS.**
- **FOMENTAR EL EMPLEO EN CUIDADOS Y DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS.**



Salud y Consumo

- **EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA CONVERSIÓN DEL CONSULTORIO DE LA RINCONADA A CENTRO DE SALUD** y el mantenimiento de las urgencias 24 horas en ambos núcleos.
- **OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA SALUD**, que conozca y valore la situación de esta materia en nuestra ciudad.
- **RECLAMAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA UNA DOTACIÓN ADECUADA DE LOS CENTROS DE SALUD.**
- **FAVORECER PROGRAMAS PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER, PÁRKINSON, FIBROMIALGIA, ANOREXIA Y BULIMIA.**
- **PLANES MUNICIPALES DE SALUD BUCODENTAL Y SALUD MENTAL.**
- **EXIGIR LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA TANTO QUIRÚRGICAS COMO DE ESPECIALIDADES.**

- **COORDINACIÓN Y APOYO A LAS ASOCIACIONES DE SALUD.**
- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FARMACÉUTICO A MAYORES Y CRÓNICOS** en colaboración con las farmacias.
- **GINECOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR.** Campañas de educación sexual y prevención de enfermedades para jóvenes
- **MAYOR CONTROL SANITARIO EN BARES, RESTAURANTES Y MERCADOS.**
- **CAMPAÑAS PREVENTIVAS A LOS JÓVENES DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.**
- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE LUDOPATÍA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, ADICCIONES, PSICOLOGÍA INFANTIL Y ADOLESCENTE.**
- **CONTROL DE LAS CASAS DE APUESTAS Y LUGARES DE JUEGO ACTUALES.**
- **PROHIBICIÓN DE SALONES DE JUEGO CERCA DE CENTROS EDUCATIVOS** y otros espacios de alta peligrosidad.
- **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD INFANTIL Y JUVENIL.**
- **DESFIBRILADORES EN LOS CENTROS ESCOLARES Y EDIFICIOS PÚBLICOS.**
- **POTENCIAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN COMEDORES ESCOLARES**



Diversidad funcional

- **AYUDA DOMICILIARIA UNIVERSAL A DEPENDIENTES.**
- **PROGRAMAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIOS ANTIGUOS.**
- **PLAN ESTRATÉGICO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.**
- **POTENCIAR LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.**
- **POTENCIAR ACTIVIDADES INTEGRADORAS Y LA INCLUSIÓN EN EL EMPLEO.**
- **SUPRESIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.**
- **GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
- **AVANZAR EN LA ACCESIBILIDAD DEL EMPLEO.**
- **TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES.**
- **POSIBILITAR LA CESIÓN DEL USO DE PISOS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE ÁMBITO INTELECTUAL DE LA RINCONADA.**
- **REDACTAR LAS PUBLICACIONES MUNICIPALES EN FORMATO DE FÁCIL LECTURA.**
- **REVISAR TODAS LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.**
- **CREAR RUTA ESCOLAR ADAPTADA PARA COLEGIO E INSTITUTO QUE OFREZCAN ESCOLARIZACIÓN MOTÓRICA.**

- REALIZAR REBAJES EN PASOS DE PEATONES, QUE EXISTAN, Y QUE NO TENGAN AGUJEROS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE CAMPAMENTOS DE VERANO ADAPTADOS Y VARIADOS.
- APOYAR A LOS COMERCIOS LOCALES PARA QUE ADAPTEN SUS ACCESOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
- ADAPTAR LOS SEMÁFOROS PARA PERSONAS CON DIFICULTADES VISUALES.
- APOYO DE LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN POR LA INTEGRACIÓN.
- PROGRAMAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIOS ANTIGUOS.
- PLAN ESTRATÉGICO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
- APROBAR OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.



Migración

- PLAN DE ACOGIDA LOCAL.
- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOBRE CUESTIONES DERIVADAS DEL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN.
- COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN.
- POTENCIAR LAS REDES PROPIAS DE LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES.
- DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES DE MIGRANTES.
- ÁREAS DE LA DIGNIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN A MIGRANTES.
- DELEGACIÓN DE MIGRACIÓN.
- ESPACIOS DE REUNIÓN Y ACTIVIDAD A LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES.
- CONSIDERAREMOS A LAS Y LOS MIGRANTES Y PERSONAS REFUGIADAS CIUDADANOS DE PLENO DERECHO.
- SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS MUNICIPALES CONTRA LA XENOFOBIA Y EL RACISMO.
- DECLARAR AL MUNICIPIO LIBRE DE CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA EXTRANJEROS Y ADHESIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS SIN FRONTERAS.
- APROBACIÓN DE MEDIDAS PARA FACILITAR EL REGRESO A LAS Y LOS VECINOS QUE MIGRARON HACE AÑOS.
- FACILITAR Y AGILIZAR LOS TRÁMITES DE ACCESO AL EMPADRONAMIENTO.
- CAMPAÑAS Y GUÍAS INFORMATIVAS EN VARIOS IDIOMAS QUE FACILITEN EL EMPADRONAMIENTO.

- PROMOVER SERVICIOS E INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECÍFICOS AL MIGRANTE.
- PONER EN MARCHA PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE DDHH, MIGRACIÓN, ASILO E IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.
- IMPULSAR ESPACIOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ESPECIALIZADAS.
- FACILITAR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES.
- FACILITAR A NIVEL LOCAL PLAZAS DE ACOGIDA PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
- PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS DE SALUD MENTAL DE PERSONAS MIGRANTES.
- ELABORAR POLÍTICAS E IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA VIVIENDA A MIGRANTES.
- ELIMINAR BARRERAS ADMINISTRATIVAS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE LA VIVIENDA Y A LA VIVIENDA SOCIAL POR PARTE DE MIGRANTES.
- FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN Y PROMOVER ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR.
- ESTUDIAR Y PROMOVER PLANES DE EMPLEO QUE POSIBILITEN LA REGULARIZACIÓN.
- PROMOVER SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL.
- PROMOVER CURSOS DE FORMACIÓN QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN LABORAL EN SECTORES DE ACTIVIDAD MENOS PRECARIZADOS.
- ELIMINAR BARRERAS ADMINISTRATIVAS QUE RETRASAN LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES.
- ADAPTAR AULAS DE ENLACE LINGÜÍSTICO (A NIVEL APOYO).
- ASEGURAR QUE LOS BANCOS CUMPLEN CON LA NORMATIVA EN CUENTAS DE PAGO BÁSICAS PARA MIGRANTES.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO DE PERSONAS MIGRANTES.



Cooperación al desarrollo. Paz y Solidaridad

Eje6. Pueblo
cuidador y solidario



- COOPERACIÓN AL DESARROLLO CON DOTACIÓN DEL 0,7%.
- PLAN DE ACCIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
- HACER PARTÍCIPES A LAS ONG'S EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS Y DEFINICIÓN DE PROGRAMAS.
- APOYAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
- MANTENER EL COMPROMISO DE COLABORACIÓN HUMANITARIA.
- PONER EN VALOR LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.
- REALIZAR CAMPAÑAS PARA DEFENDER EL DIÁLOGO COMO FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- PROMOVER LA SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS OPRIMIDOS O EMPOBRECIDOS.
- FOMENTAR LA CONCIENCIA SOCIAL CRÍTICA ANTE LOS PROBLEMAS DEL SUR (INCLUIRÍAMOS GLOBAL EN ESTA DEFINICIÓN).
- IMPULSO DE ACCIONES PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO SEA DECLARADO CIUDAD JUSTA.
- IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE Y JUSTO.



Pueblo activo y creativo

Hay que reconocer el excepcional talento de vecinas, vecino y vecines. Queremos que La Rinconada se mueva hacia la promoción de la creatividad que es fuente de riqueza y satisfacción. Somos la ciudad de la poesía, de grandes actores, músicos, escritores, etc. y vamos a potenciarlo. También somos muy reconocidos por nuestras fiestas y por algo será. El deporte es otra seña de identidad de La Rinconada donde nuestros clubes forman a cientos de deportistas de todos los niveles, y merecen todo el apoyo posible. Mejoraremos y haremos más accesibles las instalaciones deportivas, los espacios de convivencia y esparcimiento.





- PLAN LOCAL DE MEJORA DE LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE.
- POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO.
- PLANES DE CALIDAD DEL SERVICIO DE DEPORTES.
- CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y A LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPORTE DE LA RINCONADA.
- PROMOCIONAR Y APOYAR A DEPORTISTAS INDIVIDUALES PROMINENTES.
- PLAN LOCAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.
- PROGRAMA DE DEPORTE EN LA ESCUELA EN HORARIO EXTRAESCOLAR.
- LUCHAR CONTRA LA MERCANTILIZACIÓN DEL DEPORTE INFANTIL.
- POTENCIAR EL PROGRAMA DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE BASE.
- ELABORAR UN PLAN DE EXTENSIÓN DEL DEPORTE A LOS JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS.
- CREAR UNA MESA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPORTES.
- PROVEER A TODAS LAS ZONAS URBANAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS, ABIERTAS Y DE USO GRATUITO.
- APERTURA DE PISTAS DEPORTIVAS DE COLEGIOS EN HORARIO NO LECTIVO Y FINES DE SEMANA.
- PROMOVER EVENTOS DEPORTIVOS POPULARES.
- ACUERDOS CON OTROS AYUNTAMIENTOS PARA COMPARTIR EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- FACILITAR EL ACCESO A PERSONAS MAYORES A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- REDACTAR UN PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- AMPLIAR Y MEJORAR LOS PARQUES BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO.
- REDUCIR LOS PRECIOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Festejos



- IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CONDUCCIÓN RESPONSABLE Y SIN ALCOHOL EN FIESTAS.
- HABILITAR ESPACIOS PARA LAS PEÑAS.
- RECUPERAR FESTEJOS PROPIOS DE LOS BARRIOS.
- POTENCIAR UNAS FIESTAS PARTICIPATIVAS.
- RECUPERAR UN ESPACIO O CARPA PARA ASOCIACIONES.
- CAMBIAR LOS REGLAMENTOS DE CASETAS Y DE CARROZAS.
- PIROTECNIA FRÍA Y SIN DETONACIÓN.



Cultura

- POTENCIAR EL OCIO A TRAVÉS DE LAS ARTES.
- POTENCIAR CENTROS Y ACTIVIDADES CULTURALES.
- POTENCIAR LA ESCUELA DE JÓVENES ACTORES. FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR.
- FOROS HISTÓRICOS ANDALUCES.
- FOROS VECINALES DE DISCUSIÓN.
- MEJORAR LA DOTACIÓN DE LOS TEATROS.
- POTENCIAR Y ORGANIZAR EVENTOS, FESTIVALES Y PROGRAMAS DE ARTE EN LA CALLE.
- ACERCAMIENTO A BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA CULTURA.
- MEJORAR LA ESTÉTICA DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL ARTE.
- REACTIVACIÓN DEL BIBLIOBÚS.
- FESTIVAL DE CINE DE DERECHOS HUMANOS.
- PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE LA CULTURA A CENTROS EDUCATIVOS.
- FACILITAR LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA AL CIRCUITO CULTURAL.
- APERTURA LOS SÁBADOS Y DOMINGOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
- FACILITAR EL USO DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES O DEPORTIVOS POR ASOCIACIONES.
- PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS MUNICIPALES DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES Y DE LAS ASOCIACIONES.
- REFORZAR EL TEJIDO CULTURAL CIUDADANO A TRAVÉS DE ASOCIACIONES.
- CINETECA.

Pueblo seguro

Crearemos espacios públicos protegidos, seguros y libres para todas, todos y todes con la participación de profesionales, asociaciones y la ciudadanía en general. Queremos trabajar en la dirección de formar un nuevo departamento de Policía cercana y Convivencia Pacífica que afronte los retos del momento actual. Tenemos ante nosotros la obligación de diseñar políticas públicas, capaces de poner freno a la violencia de género, a los peligros de la delincuencia, a las oportunidades de la diversidad y a la problemática de la intolerancia.

Más cámaras no significan mayor seguridad, pero sí menor privacidad e intimidad. La Rinconada puede ser un pueblo seguro sin ser un pueblo vigilado.





Queremos asegurar una Rinconada donde se pueda vivir sin que ello suponga estar continuamente bajo vigilancia.

Queremos una policía más cercana al ciudadano, más eficaz y próxima a todos los núcleos. Debemos entender que la seguridad de nuestras calles empieza en asegurar que las otras áreas (ocio, cultura, empleo, vivienda) están cubiertas.

.....
● **ADECUAR LA PLANTILLA DE LA POLICÍA CON ARREGLO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES VIGENTES POR LA FEMP Y LA UNIÓN EUROPEA.**
.....

● **GRUPO POLICIAL DE APOYO A LA MUJER Y AL MENOR.**
.....

● **CREAR UNA OFICINA DE DENUNCIAS EN EL AYUNTAMIENTO EN COLABORACIÓN CON POLICÍA NACIONAL.**
.....

● **RENOVAR EL PARQUE MÓVIL POLICIAL.**
.....

● **OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS.**
.....

● **UNIDAD DE TRATAMIENTO POLICIAL A LA DIVERSIDAD.**
.....

● **UNIDAD DE MEDIACIÓN POLICIAL EN CONFLICTOS CIUDADANOS.**
.....

● **FORMACIÓN EN MEDIACIÓN POLICIAL.**
.....

● **DEMOCRATIZACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL** sobre Constitución Española, Derechos Humanos, Feminismo e Igualdad de género, diversidad territorialidad del Estado, plurinacionalidad, Estatuto de Autonomía, derechos de la inmigración y causas estructurales de la desigualdad social, de género y territorial en los ámbitos locales, autonómicos, estatal y global. Los complementos, incentivos y la realización de horas extra, así como el ascenso o nombramientos de puestos de mando quedará condicionado a la demostración de los conocimientos descritos y la trayectoria en el ejercicio democrático de sus funciones. Los mandos policiales locales habrán de cursar o haber cursado formación máster en Derechos Humanos y de Ciudadanía.
.....

● **TRATAMIENTO PARTICIPATIVO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**
.....

● **UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.**
.....

● **DES-CENTRALIZACIÓN DE LA POLICÍA**, creando comisarías de distrito en los distintos núcleos para maximizar la cercanía y presencia de la policía.
.....

● **PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**
.....

● **ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL.**
.....

● **PLAN MUNICIPAL DE ACOSO ESCOLAR 0.**
.....

● **REFORZAR LA AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**
.....



Memoria y Calidad Democrática

Eje8. Pueblo seguro



.....
● **IMPLEMENTACIÓN PLENA DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA:** Dignificación de los espacios de represión franquista, estudio de las fosas y lugares de enterramiento.
.....

● **PLAN DE CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA.**
.....

● **DEMOCRATIZACIÓN PLENA DE TODO EL FUNCIONARIADO MEDIANTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**
.....

● **SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN:** Es fundamental que la ciudadanía de La Rinconada tenga conciencia sobre su pasado y la importancia de recuperar y preservar su memoria democrática. Se busca fomentar la sensibilización y la educación en la materia, a través de iniciativas como la realización de charlas, talleres y exposiciones.
.....

● **CREAR UN CENTRO DE LA MEMORIA JUNTO CON LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA E HISTÓRICA.**
.....

● **CREACIÓN DEL MUSEO PERMANENTE DE LA MEMORIA.**
.....

● **ELIMINAR VESTIGIOS FRANQUISTAS** en especial atención en el callejero y las denominaciones de centros públicos, así como a la concesión de reconocimientos, honores y distinciones a los mismos.
.....

● **RECONOCER LAS VÍCTIMAS DURANTE LOS PROCESOS HISTÓRICOS ABARCADOS ENTRE 1936 Y 1981.**
.....

● **RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA Y LA CULTURA POPULAR:** La Rinconada es un pueblo con una rica tradición cultural, que se ha visto amenazada por la represión política y cultural de la dictadura franquista. Se busca recuperar y preservar esta historia y cultura popular, a través de iniciativas como la digitalización de archivos y la realización de actividades culturales y educativas.

Hola vecina, vecino, vecine.



Podemos

Gracias por leer nuestro programa, nuestra visión de lo que debe ser La Rinconada, una Rinconada más abierta, participativa y social.

Una Rinconada mejor y más orgullosa de sus gentes y sus calles, donde poder construir un proyecto de vida junto a familia, vecinos y amigos.

Una Rinconada que no deje a nadie atrás, que no permita que ninguna de las personas que la habita se quede sin casa, sin trabajo, sin luz o agua.

Una Rinconada que mire al futuro con alegría y esperanza.

Esa Rinconada es la que queremos.

Y seguro que tú también la quieres.



Este programa se ha realizado gracias a las aportaciones de

- › asociaciones,
- › vecinos,
- › profesionales,
- › colectivos
- › y expertos.

› **De gente como tú.**

**Todo esto
sólo es
posible con tu
apoyo.**

#ConNosotrosMejor

#ContigoMejor

